



**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO**

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

**CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO**

REF.: 2009-P-210. Nota Anuncio

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 13 de abril de 2012, se otorga a Serviáreas 2000, S.L.U. la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas derivadas de un sondeo situado en el paraje Los Prados, polígono 73, parcela 5.540, en el término municipal de Medinaceli (Soria), en la margen izquierda del río Jalón (90130), fuera de la zona de policía de cauces, con un volumen anual de 7.881,23 m<sup>3</sup> y un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo de 0,25 l/s, con destino al abastecimiento del edificio de cafetería restaurante de la estación de servicio de Lodaes de Medinaceli, en el polígono 73, parcela 5.535, en el término municipal de Medinaceli (Soria) y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 13 de abril de 2012.– El Comisario de Aguas, P.D. El Comisario Adjunto, Antonio Coch Flotats. 1465

BOPSO-70-20062012